

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2007, EN LA SALA DE JUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.**

En la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRI, ubicada en el segundo piso del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la calle de Donceles esquina con Allende, siendo las 10:00 horas del día martes treinta de octubre del año 2007, con una asistencia de seis de los ocho diputados que integran la Comisión de Salud y Asistencia Social, el Presidente Diputado Marco Antonio García Ayala procede a dar inicio a la sexta sesión de la Comisión y solicita al Diputado Sergio Ávila Rojas proceda a pasar lista de asistencia y verificar quórum.

Con la Asistencia de los C.C. Diputados Marco Antonio García Ayala, Sergio Ávila Rojas, Rebeca Parada Ortega, María del Carmen Peralta Vaqueiro, se da lectura al orden del día y se inicia la sesión de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Se procede a discutir los siguientes proyectos de dictamen:

- Proyecto de dictamen correspondiente al punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y presente un informe sobre el uso de sus recursos ejercidos durante el año, así como programas, acciones y prioridades de gobierno en materia de salud y un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para combatir la desnutrición en niños en el Distrito Federal y muerte prematuras, y lo exponga ante esta Asamblea Legislativa, presentada por diputados del PAN. **APROBADO**
- Proyecto de dictamen correspondiente al punto de acuerdo para que las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sean declaradas como libres de humo de tabaco, presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del PRI. **APROBADO**
- Proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma que modifica los artículos 19 fracciones XV y XVII, 13 fracción XXIII, 116, 119 fracción XX, 120 y adiciona con una fracción XIII el artículo 120 y con una fracción IV el artículo 140 de la Ley de Educación del Distrito Federal; y que adiciona los artículos 1 con una fracción IV, 2 con las fracciones X y XI, 5 con una fracción XIX, 14 con una fracción IX, 21 con las fracciones XXVI y XXVII y que modifica la fracción del artículo 1 bis, la fracción XX del artículo 5 y la fracción VIII del artículo 14 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, presentada por la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del PANAL. **APROBADO**
- Proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al artículo 33 de la Ley de Educación del Distrito Federal para que el Gobierno del Distrito Federal proporcione de forma permanente anteojos a los alumnos con debilidad visual inscritos en escuelas públicas de la entidad en los niveles primaria y secundaria, presentada por el diputado José Cristóbal Ramírez Pino, del grupo parlamentario del PRD. **APROBADO**

Los diputados integrantes de la comisión acuerdan que no existen asuntos generales.

Al término de ello y una vez agotados los puntos del orden del día se levanta la sesión a las 13:18 hrs.